

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CACERES

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramiri Pereira de Silva, cuyo último domicilio conocido era en Santalen, Portugal, plaza Jesús Caraza, lote 14, piso 1.º izquierda, inculcado en el expediente número 137/81, instruido por aprehensión de monedas de diferentes nacionalidades, mercancía valorada en 243.700 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las trece horas del día 16 de diciembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.392-E.

GRANADA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Javier Jimeno de Carlos, cuyo último domicilio conocido era en Cortijo «Las Cañadillas», de Carataunas (Granada), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de octubre de 1981, al conocer del expediente número 85/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida, una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de plantas de «cannabis sativa».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Javier Jimeno de Carlos.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle la multa de cuatro mil doscientas pesetas, debiendo entregar una póliza de 10 pesetas para reintegro del fallo.

5.º Acordar el comiso de las plantas, así como su destrucción.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 17 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—18.633-E.

LAS PALMAS

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Evald Ostard, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente, en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.400-E.

LERIDA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Vjana Quinas Guerra, Víctor Silveiro Moreira Seabra, Joao Emidio Andrade da Fonseca, José Alberto Dias da Câmara Mandel, Raquel Álvés Janeiro Rúas, Francisco Antonio Ferreira, Joao Manuel Correia Rodrigues, Camilo Alves de Cruz, Maria Alexandra Gonçalves Magalhães, Odete Marília Gonçalves Magalhães Lima, Antonio Alberto Pinto Magalhães y José Alberto Figueira da Fonseca Lima, todos ellos súbditos portugueses y con domicilio en Portugal, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 259/81, en el que figurarán como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 9 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—18.404-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Povedano Carretero con documento nacional de identidad 48.531.647, con último domicilio conocido en Badalona (Barcelona), calle San Marco, 19, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 243/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—18.522-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mateo Fiot Puyol, con documento nacional de identidad 41.331.737, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Lisboa, 101, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 245/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Liaquet.—18.523-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Transformación del paso a nivel en el p. k. 29.207 de la línea Madrid-Valencia de Alcántara, trayecto Madrid-Talavera de la Reina», en término municipal de Griñón (Madrid)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Transformación del paso a nivel en el p. k. 29.207 de la línea Madrid-Valencia de Alcántara, trayecto Madrid-Talavera de la Reina», en término municipal de Griñón (Madrid), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios, figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras pueden formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 58 del Reglamento para su aplicación.

| Finca núm. | Propietario y domicilio | Poli-gono núm. | Par-cela núm. | Superficie a expropiar m ² | Linderos |
|------------|---|----------------|---------------|---------------------------------------|--|
| 1 | José María Cudeiro. Duque de Sexto, 5. Madrid-9. | 11 | 79-A | 1.800 | N., camino; S., campo de fútbol, y E. y O., camino. |
| 2 | Cantabria, S. A. Conde Peñalver, 17. Madrid-8. | 11 | 74-B | 963 | N., parcela matriz; S. y E., camino RENFE, y O., parcela 75. |
| 3 | Cantabria, S. A. Conde Peñalver, 17. Madrid-8. | 11 | 75-B | 1.125 | N., finca matriz, parcela 78; S., camino RENFE; E., parcela 74, y O., ferrocarril. |
| 4 | Angel Fernández Barrero. Alcázar de Toledo. Griñón (Madrid). | 11 | 56 | 3.425 | N., parcela 20; S., finca matriz; E., camino, y O., parcela 54. |
| 5 | Julián Barrero Barro. Plaza Capitán Cortés, 1. Griñón (Madrid). | 11 | 54 | 1.825 | N., parcela 20; S., finca matriz; E., parcela 55, y O., finca matriz. |
| 6 | Juan Sánchez Moncayo. Ramón Serrano, número 31. Carabanchel (Madrid). | 12 | 20 | 975 | N., finca matriz; S., parcela 54, y E., camino. |
| 7 | José Manuel Pérez Sánchez. Plaza General Franco, 12. Griñón (Madrid). | 11 | 76-A | 1.300 | N., parcela 75; S., ferrocarril; E., parcela 74, y O., ferrocarril. |
| 8 | Montajes Nervión. Princesa, 1, 4.º Madrid-13. | 11 | 70 | 638 | N., camino; S. y E., ferrocarril, y O., camino. |

En el Ayuntamiento de Griñón estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación. Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zuzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LERIDA

En cumplimiento de lo que determina el artículo 6.º del Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el Ayuntamiento de Lérida da a conocer los extremos fundamentales de la emisión de deuda pública municipal por 680.500.000 pesetas que, de acuerdo con el folleto aprobado por el Ministerio de Economía, son:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,50 por 100, pagadero por semestres.

Amortización: En diez años, con los dos iniciales de carencia.

Suscripción abierta: Del 12 de noviembre al 5 de diciembre de 1981, para una primera porción de 340.200.000 pesetas, y para el resto, en fecha posterior.

Cotización: Serán admitidos de oficio y se gestionará la admisión a cotización calificada.

Ventajas fiscales: Posibilidad de deducción del 20 por 100 de la inversión realizada en 1981 en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el 10 por 100 en caso de Sociedades.

Aptitud para inversiones: Serán títulos computables a efectos del porcentaje de inversiones de Cajas de Ahorro y para materialización de recursos ajenos en Entidades de Crédito Cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

Lérida, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.201-A.

MURCIA

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de octubre último, una modificación de ciertas determinaciones del plan general que afectan a la pedanía de Zardana, según proyecto elaborado por la oficina de Gestión Urbanística Municipal, se somete a información pública, por plazo de un mes, en los locales de dicha oficina, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada puede examinar el expediente y formular las

alegaciones que estime conveniente a su derecho.

Murcia, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—P. D., José Peñalver. Peñalver. 8.204-A.

OREA

El Ayuntamiento ha acordado, en sesión celebrada el día 30 de octubre, tomar en consideración y exponer al público, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a efectos de reclamaciones, la Memoria sobre la municipalización del servicio industrial de la madera de los montes catalogados del término municipal de Orea.

El servicio se pretende efectuar en régimen de libre concurrencia, adoptando la forma de gestión directa con órgano especial de administración.

La mencionada Memoria se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Orea, 7 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.355-A.

OVIEDO

Edicto

Mediante Orden de fecha 5 de noviembre último, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 7 de noviembre, se otorgó la aprobación definitiva al expediente de modificación del Plan General, para formulación de Planes Especiales de Protección. Dicha Orden disponía, entre otros extremos, que las determinaciones introducidas en la aprobación provisional de las parcelas números 17 de la calle Altamira (hoy Lila) y 31 de la avenida de Galicia, en cuanto se refiere, únicamente, a la ordenación de los volúmenes aparecidos en dicho acuerdo, deben ser sometidas a información pública.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de noviembre de 1981, acordó cumplimentar lo dispuesto en la citada Orden, por lo que en el aspecto anteriormente recogido, se somete a información pública por plazo de un mes la Ordenación de los volúmenes sobre las citadas parcelas, plazo que se computará a partir de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho término, el expediente estará de manifiesto en la U. A. de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Oviedo, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—8.118-A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deuda pública municipal emitida por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el nombre de «Empréstito Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1981»

Autorización: Concedida por Resolución del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Política Financiera) de fecha 28 de octubre de 1981.

Destino: Nutrir el estado de ingresos del presupuesto extraordinario de 1981.

Importe total: 500.000.000 de pesetas.

Desarrollo de la emisión: En dos etapas, con lanzamiento de la primera el día 15 de noviembre de 1981 y cierre del período de suscripción el día 15 de diciembre de 1981, y que comprende los títulos números 1 al 25.000, y la segunda, con fecha posterior a determinar por la Dirección General de Política Financiera, por los títulos restantes.

Características de los títulos: La emisión estará representada por 50.000 títulos al portador de 10.000 pesetas cada uno, numerados del 1 al 50.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par.
Tipo de interés: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer vencimiento el día 16 de mayo de 1982.

Amortización: El precio del reembolso será a la par, es decir, por el valor no-

minal del mismo, en el plazo máximo de diez años, con tres de carencia, contados a partir de la fecha de la emisión, mediante sorteos públicos que se celebrarán ante Notario en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Tanto el pago de intereses como del reembolso de la amortización se efectuará a través de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, previa presentación facturada.

Beneficios: Esta Deuda municipal estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Gozará de los mismos beneficios de la Deuda del Estado a los efectos de constitución de fianzas, inversión de Entidades de previsión y ahorro y, de manera específica, de los siguientes: Admitida a cotización oficial en la Bolsa de Madrid; aptos para la inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros, para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de crédito corporativo, para la cobertura del primer tramo de las reservas matemáticas y de riesgos en curso de las Entidades de seguros, para la inversión de las Mutualidades Laborales y Montepíos. Además, al tener la consideración de fondos públicos, son aptos para la desgravación fiscal que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, apartado f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Leyes 42/1979 y 74/1980, de 29 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado, se establece en un 20 por 100 de la inversión realizada por la adquisición de los títulos de esta emisión.

Retención en la fuente: Los rendimientos de esta emisión quedarán sujetos a la retención del 15 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con deducción posterior de la retención en la liquidación definitiva de dicho Impuesto.

Aseguramiento de la emisión: Por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.276-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-63428/81.

Peticionario: «Eléctrica Selga».

Finalidad: Reforma y ampliación línea a 6 KV. Rajadell-Castellfollit del Boix, en el término municipal de Castellfollit del Boix.

Características: Línea a 6 KV., de 2,970 kilómetros de longitud, conductores aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección. Postes de madera, metálicos y hormigón.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—13.874-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: SA/67.409/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.373, «Jaco, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a industrias y está ubicada en el término municipal de Llíssá de Vall.

Características: La longitud de la línea es de 8 metros subterráneos, con cable aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. será de medición a 25.000 V.

Referencia: SA/67.410/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.376, «Inmosa», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a naves industriales del polígono Cantallops, del término municipal de Llíssá de Vall.

Características: La longitud de la línea es de 78 metros aéreos y 28 metros subterráneos, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. tendrá una potencia de 630 KVA. a 25.000/380-220 V.

Referencia: SA/67.411/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.199, «Prone, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a viviendas del término municipal de Barcelona.

Características: Línea subterránea de 203 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. será de 1.000 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: SA/67.412/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.369, «Sociedad Propietarios San Antonio», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a viviendas del sector en el término municipal de Sant Vicenç dels Horts.

Características: Línea subterránea de 577 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. será de 180 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: SA/67.413/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.341, «Riegos Wright, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a industrias del término municipal de La Roca del Vallés.

Características: Línea subterránea de 5 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. tendrá dos tramos de 1.000 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: 67/67.414/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.375, «Galvarplast Ibérica, S. A.», y su estación transformadora, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a industrias plásticas del término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Características: Línea subterránea de 13 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. La E. T. será de 400 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas ante estos Servicios, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—8.146-7.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerza Eléctrica de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 4.595 R. L. T. L. 14.039. Objeto de la instalación: Nueva línea a 11 KV., y estación transformadora a Sant Antolí afectando los términos municipales de Talavera y Rivera d'Ondara.

Línea eléctrica: Origen de la línea: Línea a 11 KV. Cervera, repetidor T. V.

Final de la línea: Nuevo P. T. 662, «Sant Martí».

Términos municipales afectados: Talavera y Rivera d'Ondara.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, barranco Civit.

Estación transformadora: P. T. 662, «Sant Martí».

Emplazamiento: Al lado de la granja.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—14.008-C.

El Servicio Territorial de Industria de la Generalidad de Cataluña en Lérida hace saber que ha sido otorgado por parte de dicho Servicio el permiso de exploración siguiente, con expresión del número, nombre, cuadrículas y términos municipales:

3.962. «Ribagorza I». Geotérmicos (Sección D). 775. Les, Las Bordas, Bostost, Guasch, Viella, Arrós y Vilá, Vilamós y otros.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de Minas de 25 de agosto de 1978.

Lérida, 16 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—6.147-7.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 4.418 cable subterráneo 25 KV. a E. T. «Higinio». E. 14.017.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 200 metros tendido subterráneo para suministro eléctrico desde estación transformadora «San Isidro» y carretera Cambrils a E. T. «Higinio», con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 1.085.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-

tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.128-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.419, a 25 KV., a estación transformadora «La Font». E. 14.075.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,065 kilómetros en tendido aéreo, con una potencia de 25 KVA., desde el apoyo número 81 de la línea de 25 KV., «Guiamets-Masroig», a estación transformadora «La Font».

Presupuesto: 300.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Guiamets.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.127-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.421 cable subterráneo a 11 KV. a E. T. «Condal». E. 13.914.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 11 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 22 metros en tendido subterráneo desde E. T. «Ramón y Cajal» a E. T. «Seat» con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 307.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Técnico de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.110-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2817 y 2819/

1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.420 a 25 KV. a estación transformadora «Salomo». E. 14.019.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección con una longitud de 0,058 kilómetros en tendido aéreo entre apoyos 3 y 4 de las líneas a 25 KV I y II a E. R. «Cambril» con una potencia de 25 KVA.

Presupuesto: 417.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Riudoms.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.111-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 4.423 a 25 KV. a estación transformadora «Mir». E. 14.018.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,087 kilómetros desde el apoyo sin número a cambiar por otro de hormigón de la línea a 11 KV. «Cambril»-Montbrío-Moutroig» a estación transformadora «Mir» con una potencia de 25 KVA.

Presupuesto: 426.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Montbrío del Camp.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.130-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.432 a 25 KV. a estación transformadora «Padre Palau» (existente) y cambio tensión de 11 a 25 KV. E. 14.079.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros desde C. B. a 25 KV. entre estaciones 193 y 194 «CTNE», a E. T. «Padre Palau» (existente a la tensión de 11 KV.), con una potencia de 630 KVA.

Presupuesto: 620.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—13.985-C.

Visto el expediente incoado en este Servicio, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.377 línea 25 KV. a estación transformadora «Mas del Plata I». E. 13.958.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros de sección, de una longitud de 210 metros y cable subterráneo con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 465 metros desde la línea 25 KV. Pla Santa Maria-Pont de Armentera a estación transformadora «Mas del Plata I», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.540.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Cabra del Campo.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.134-C.

Visto el expediente incoado en este Servicio, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.376 a 25 KV. a estación transformadora «Badalona». E. 13.982.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros para suministro a la estación transformadora «Badalona» desde C. S. unión entre E. T. «Barrio Gaudí I-391 y 458» «Barrio Gaudí II» a 25 KV. con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: €23.000 pesetas
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
 Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.131-C.

Visto el expediente incoado en este Servicio, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 4.378 línea 25 KV. a estación transformadora «Espuelas». Expediente 13.963.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros para el suministro a la estación transformadora «Espuelas» desde C. S. unión entre estaciones transformadoras «Avia» y «Desvío» con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 1.321.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.132-C.

Visto el expediente incoado en este Servicio, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 4.379 línea 25 KV. a estaciones transformadoras «Pi Alt I» y «Pi Alt II». E. 13.930.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 36 metros en tendido aéreo y conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 430 metros en tendido subterráneo, desde la línea 25 KV. «Hospital» a E. I. «Pi Alt I» y «Pi Alt II» con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 2.398.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización

solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.133-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.433 a 25 KV. a estación transformadora «Viviendas». E. 13.986.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea y subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero y aluminio-plástico, respectivamente, de 30 y 70 milímetros de sección, con una longitud de 0,34 kilómetros (aérea) y 0,134 kilómetros (subterránea) desde línea 25 KV. doble circuito delta a estación transformadora «Viviendas» con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.059.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: La Cava.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.112-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.435 C. S. 25 KV. a estación transformadora «Tarraco» (cambio de tensión a 11 KV.). E. 14.081.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros con una potencia de 630 KVA, desde C. S. a E. T. «Polideportivo» a estación transformadora «Delg. Viviendas», a 25 KV, hasta E. T. «Tarraco» (existente a 11 KV.).

Presupuesto: 280.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.113-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.478 a 25 KV. de derivación a Santes Creus e Les Destres y modificación líneas «Les Pobles», «Mas Miquel», «Mas Barrat» y «C'n Paláu». E. 14.346.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 54,80 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.514 metros e derivación a Santes Creus a les Destres y modificación líneas a «Les Pobles», «Mas Miquel», «Mas Barrat» y «C'n Paláu».

Presupuesto: 11.200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aiguamurcia.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.119-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. a 25 KV. a E.T. «Pinell I». E. 14.167.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,106 kilómetros, desde línea 25 KV. una Miravet-Pinell-Gandesa a E.T. «Pinell I» con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 649.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Pinell de Bray.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.999-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.463 a 25 KV. a estación transformadora «Aguas Albiñana» (provisionalmente se conectará a 11 KV.). E. 14.163.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,140 kilómetros, desde línea 11 KV. a «Bonastre» a E. T. «Aguas Albiñana», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 612.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Albiñana.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.994-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.462 a 25 KV. a estación transformadora «Pinell II». E. 14.186.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a estación transformadora «Pinell II», con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,448 kilómetros, desde línea a 25 KV. Miravet-Pinell-Gandesa, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 813.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Pinell de Bray.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.996-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.467 a 25 KV. a estación transformadora «Coralito». E. 14.122.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,140 kilómetros, desde apoyo número 22 de la línea a 25 KV. a E. T. «Mas de Barberans» a la E. T. «Coralito», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 551.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal La Galera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.000-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.466 a 25 KV. a estaciones Ayuntamiento Cambrils y Castella (existente, cambio de emplazamiento y de tensión, antes 11 KV.). E. 14.060.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de LA de 110 milímetros de sección, con una longitud de 1,500 kilómetros, desde la E. R. «Cambrils», y L. 25 KV. a estación transformadora Ayuntamiento de Cambrils a estación Ayuntamiento Cambrils y Castella (existentes).

Presupuesto: 5.149.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.002-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.465 a 25 KV. a estación transformadora «Pratic». E. 14.121.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,085 kilómetros, desde L. 25 KV. a E. T. «Freginals» a E. T. «Pratic», con una potencia de 25 KVA.

Presupuesto: 425.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal «Freginals».

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-

tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.003-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.468 a 25 KV., unión entre S. E. «Tarragona» y «La Canonja». E. 14.181.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-56 milímetros de sección, con una longitud de 0,146 kilómetros desde la línea 25 KV. S. E. «Tarragona» a «La Canonja 4».

Presupuesto: 105.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.997-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.469 a 25 KV. a estación transformadora «Minas Barita». Expediente 14.174.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de acero-aluminio de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,227 kilómetros, desde el apoyo número 352 de la L. 25 KV., a E. T. «el Castillo» a E. T. «Minas Barita», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 913.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Vilanova de Escornalbou.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.998-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.488 a 25 KV. a estación transformadora «Temple». T. 13.996.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-plat. de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 43 kilómetros, desde el C.S. 25 KV. a C. F. «Fabra» a C.S. 25 KV. a E. T. «Temple» con entrada y salida a nueva E. T. 10 Pauli. 160 KVA. de potencia.

Presupuesto: 671.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.120-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.489 Desplazamiento línea a 25 Kv. «Flix-Villalba». T. 14.170.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de suministro de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros de sección, con origen y final en el apoyo sin número de la línea 25 KV. «Flix-Villalba».

Presupuesto: 85.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Fatarella.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.121-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.487 a 25 KV. a estación transformadora «Depuradora Falset». T. 14.217.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 39 milímetros de sección, con una longitud de 0,14 kilómetros desde el apoyo sin número de la línea 25 KV. «Falset-Tivisa» a E. T. «Depuradora Falset», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 599.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Falset.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.122-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.490 a 25 KV. a P. T. «Puig». T. 14.194.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,28 kilómetros desde el apoyo número 12 de la línea 25 KV. a estación «Vergel», a P. T. «Puig», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 396.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.123-C.

JUNTA DE GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.922.

Peticionario: «Elegra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Cons titución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Albeida y Vara, Ayuntamiento de Sierra de Outes.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 1.654 metros de longitud, con origen en la línea a igual tensión que enlaza las estaciones transformadoras de Xiabro y San Cosme (expediente 2.861) y término en la estación transformadora Vara, a construir.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA., relación de transformación $20 \pm 2,5-5$ por $100/0,380-0,220$ KV. Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora de 3.724 metros.

Presupuesto: 2.999.996 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 28 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.134-D.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número 15.019.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Barallobre-Piñeiro-Tabacos-Marulo y Mende, de los Ayuntamientos de Betanzos y Oza de los Ríos.

Características: Línea aérea a 15-20 KV., de 1.561 metros de longitud, con origen en línea media tensión Betanzos-Cofrés (expediente 27.387). Estación transformadora tipo intemperie a instalar en el lugar de Bravio de 50 KVA. de potencia, relación de transformación $15-20 \pm 5$ por $100/0,22-0,38$ KV., alimentada por un ramal de 58 metros de longitud con origen en la línea media tensión antes citada. Red de baja tensión desde la estación transformadora Bravio a los lugares antes citados.

Presupuesto: 5.857.639 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 29 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—8.171-2.

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.731 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 85, Orense.

b) Emplazamiento: Outerlo Grande, municipio de Maside.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación en caseta, con transformador tipo interior, de 250 KVA., 20.000-4.500/380-220 V., con acometida en canalización subterránea de 15 metros de longitud, en conductor de THV y origen en la línea «Carballino-Lousado», para suministrar energía eléctrica al grupo de viviendas sociales de Outeriro Grande, término municipal de Maside.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.567.661 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 7 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—6.202-2.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente AT. 133/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 20 de la línea Troncal-Alios hasta la subestación de Sárdoma, en Vigo, siendo su trazado por el término municipal de Vigo.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la subestación de Sárdoma, asegurando la regularidad del servicio dependiente de las subestaciones de Troncal, Balaidos y Sárdoma, en una amplia zona que comprende Vigo y su entorno.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 4.708.719 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 23.543.593 al 28.252.311, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 25 de octubre de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 20 de octubre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—14.594-C.

Admisión de valores a la cotización oficial

(Roberto Zubiri, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Características principales: La línea será a 132 KV., de 5,3 kilómetros de longitud, con dos circuitos trifásicos, llevando un conductor por fase; los conductores de energía estarán constituidos por cables de aluminio-acero de 455,1 milímetros cuadrados de sección total; para la protección de la línea contra descargas de origen atmosférico se proyecta un hilo de tierra formado por cable tipo 1-7-0, formado por 7 hilos de acero de 3 milímetros de diámetro cada uno; cadenas de aisladores de suspensión y de anclaje, y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 30.300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 4 de noviembre de 1981. El Jefe del Servicio Territorial, por delegación (ilegible).—6.134-2.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicio Territorial de Industria

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Cueva Cobo («Eléctrica Alpujarreña»).

b) Domicilio: Granada, Puente de Cas-

tañeda, número 3.

c) Línea eléctrica:
Origen: Centro de seccionamiento.
Final: C. T. plaza Natalio Rivas.
Término municipal afectado: Albuñol.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,500.
Tensión de servicio: 25/20 KV.
Conductores: Aluminio, 1 por 50 milímetros cuadrados, aislamiento 18/30 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.405.988 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio eléctrico en Albuñol.

g) Referencia: 3.066/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sito en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.119-D.

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 326.300 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 150.001 al 476.300, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 25 de junio de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Roberto Zubiri, S. A.», mediante escritura pública del 30 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—4.462-D.

Admisión de valores a la cotización oficial «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 82.919 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 248.758 al 331.676, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de no-

viembre de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública del 26 de diciembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—14.561-C.

Admisión de valores a la cotización oficial «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros»

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 10 de febrero de 1981: 180.000 obligaciones simples, al portador, serie 46, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 180.000 inclusive, devengando un interés bruto anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 11 de febrero y 11 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo máximo de diez años (en 11 de febrero de los años comprendidos entre 1984 y 1991, ambos inclusive). En cada una de dichas ocasiones se amor-

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Sanz Sagredo» el suministro de 40 mezcladores de señal para Radiocadena Española, por un precio de 9.720.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 18.395-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 40 mezcladores de señal para Radiocadena Española

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Sanz Sagredo» el suministro de 40 mezcladores de señal para Radiocadena Española, por un precio de 9.720.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 18.395-E.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 18.395-E.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 10 de febrero de 1981: 180.000 obligaciones simples, al portador, serie 46, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 180.000 inclusive, devengando un interés bruto anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 11 de febrero y 11 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo máximo de diez años (en 11 de febrero de los años comprendidos entre 1984 y 1991, ambos inclusive). En cada una de dichas ocasiones se amor-

tizará la octava parte de las obligaciones emitidas, mediante sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.576-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000.000 de bonos de caja al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000.000, 20.ª emisión, emitidos por «Banco Intercontinental, S. A.» BANKINTER.

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.460-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 30.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal, número 1 al 30.000, emitidas por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.461-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Levantina, Sociedad Anónima de Seguros»:

12.500 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 187.501 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.353-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA):

3.929.908 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de la serie D, números 31.016.558 al 34.945.465 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.352-D.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Extravío de resguardo de valores

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 26.496, expedido en fecha 21 de noviembre de 1977, comprensivo de 300 acciones de «Sarrío, Compañía Pa-

pelera de Leiza, S. A.», cuyas referencias se detallan más abajo, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación, lo notifique a «Banco de Levante, S. A.», dentro del plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a expedir el correspondiente duplicado, con anulación del primitivo resguardo, si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, S. A.», exento de toda responsabilidad.

Acciones Referencia técnica

| | |
|-----|-----------------|
| 200 | 177012200053433 |
| 200 | 177012200076221 |
| 22 | 177012200088318 |
| 30 | 177012200119043 |
| 28 | 177012200158634 |

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.464-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 324, comprensivo de 200 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendidos por esta Entidad a favor de doña Blanca de Olano Muntadas, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1 de diciembre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—4.534-D.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 310, comprensivo de 1.500 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Juan Creus P... et, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de noviembre de 1981.—El Interventor, Amador Berzal Ramírez.—4.410-D.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.776, comprensivo de 1.000 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad, a favor de don Santiago Cardenal Ymbern, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de noviembre de 1981.—El Interventor, Amador Berzal Ramírez.—4.411-D.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 60.128, extendido por esta Entidad el 4 de septiembre de 1979 y comprensivo de 90 bonos de Caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.», serie A, 12 por 100, emisión 1 de octubre de 1977, números del 59.972 al 59.061, ambos inclusive, se procederá a expedir duplicado de dicho documento si transcurrido el plazo de un mes a partir de la

presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de noviembre de 1981.—El Interventor, Amador Berzal Ramírez.—4.412-D.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Amortización de bonos de Caja, serie E, primera emisión, de 15 de diciembre de 1973

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público, que el próximo día 15 de diciembre corresponde amortizar los 59.066 bonos que quedan en circulación de la citada emisión.

El reembolso de los citados bonos se efectuará por su valor nominal en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banca Garriga Nogués y Banco de Vitoria, contra entrega de los títulos, a partir del día 15 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Director general.—14.298-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

XXV emisión de bonos de Caja de 15 de septiembre de 1981

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia ampliación del importe de esta emisión de bonos de Caja de 3.000 millones a 5.000 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 millones de pesetas nominales, representados por 2.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta ampliación podrán agruparse en títulos múltiples), emitidos a la par y en las mismas condiciones que las establecidas en el anuncio oficial de la emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de septiembre de 1981.

Esta ampliación ha sido autorizada por el Banco de España, cumpliéndose los trámites establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director financiero.—14.611-C.

BANCO UNION, S. A. (BANKUNION)

Habiéndose extraviado los bonos de caja, serie Q, emisión de 28 de octubre de 1975, emitidos por este Banco y cuya numeración se indica:

| | |
|--------------------|--------------------|
| 206.801 al 207.230 | 211.322 al 211.427 |
| 207.331 207.834 | 211.928 212.000 |
| 212.088 212.137 | 215.001 215.768 |
| 216.001 216.068 | 207.231 207.330 |
| 211.228 211.327 | 207.835 211.000 |
| 211.428 211.927 | 212.001 212.067 |
| 215.769 216.000 | 212.138 215.000 |
| 211.001 211.227 | |

Se comunica que, transcurrido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—14.616-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números 303.285, 304.402, 304.506, 306.243 y 307.621 de la sucursal

de Alcalá de Henares; 304.597 de la de Jerez; 319.850 y 302.617 de la de Madrid; 300.087 de la de Pineda de Mar; 307.836 de la de Pinto; 307.308 de la de Pontevedra; 309.737 y 301.689 de la de Pontevedra; 303.304 de la de Santa María del Páramo; 308.017 de la de Santaña; 300.617 de la de Toro; 316.441 de la de Torrelavega; 303.286 de la agencia urbana número 13 de Barcelona; 303.196 de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 301.437 de la agencia urbana número 32 de Barcelona; 300.230 de la agencia urbana número 1 de Esplugas de Llobregat; 300.442 de la agencia urbana número 65 de Madrid; 312.969 de la agencia urbana número 1 de Santander; 307.502 de la agencia urbana número 1 de Santander; 316.904 de la agencia urbana número 1 de Valencia; 300.363 de la agencia urbana número 3 de Valencia; 301.336 de la agencia urbana número 6 de Valencia; 437.012 de la agencia urbana número 12 de Valencia; 301.919 y 307.174 de la sucursal de Carrion de los Condes y 301.056 de la de Guadalajara.

2.º Resguardos de Valores números 303.683, 312.503, 345.831 y 358.490 de la sucursal de Madrid; 485.468 de la de Torrelavega; 1.174.128, 1.318.035, 1.350.801, 1.469.697, 1.716.877, 1.743.688, 1.867.989, 2.004.367, 2.013.065, 2.055.888, 2.087.618, 2.079.088, 2.109.736, 2.143.853, 2.143.854, 2.169.841, 2.181.760, 2.196.135, 2.262.363, 2.409.602, 2.429.842, 2.506.967, 2.517.625, 2.534.936, 2.551.712, 2.607.185, 2.618.839, 2.754.529, 2.799.767, 2.845.300, 2.860.011, 2.884.763, 2.902.110, 2.929.305, 2.953.117, 2.999.552, 3.008.139, 3.085.427, 3.119.693, 3.173.224, 3.228.140, 3.239.379, 3.253.379, 3.278.370, 3.298.361, 3.320.169, 3.353.427, 3.345.486, 3.345.487, 3.275.052, 3.369.484, 3.448.772, 3.473.852, 3.538.682, 3.568.770, 3.641.996, 3.665.413, 3.737.823, 3.737.824, 3.797.285, 3.787.960, 3.835.329, 3.835.330, 3.835.331, 3.835.332, 3.835.333, 3.854.032, 3.872.072, 3.872.677, 3.873.109, 3.879.056, 3.879.057, 3.880.884, 3.961.588, 3.964.740, 3.969.365, 3.988.665, 3.991.034, 3.991.885, 3.991.686, 3.993.613, 4.008.656, 4.027.515, 3.991.686, 3.993.623, 4.008.656, 4.027.515, 4.027.516, 4.027.517, 4.033.733, 4.037.046, 4.053.466, 4.098.873, 4.036.045, 4.065.808, 4.067.101, 4.067.102, 4.067.103, 4.067.104, 4.064.472, 4.105.862, 4.111.740, 4.111.911, 4.123.206, 4.123.272, 4.125.286, 4.125.287, 4.125.288, 4.132.961, 4.149.143, 4.149.144, 4.149.145, 4.149.150, 4.215.559, 4.215.560, 4.273.965, 4.273.966, 4.273.967, 4.291.527, 4.305.293, 4.314.333, 4.318.854, 4.359.336, 4.390.848, 4.417.148, 4.417.149, 4.417.150, 4.421.646, 4.440.759, 4.471.948, 4.474.867, 4.482.108, 4.482.109, 4.482.110, 4.482.111, 4.482.112, 4.482.113, 4.482.114, 4.482.115, 4.482.116, 4.482.117, 4.482.121, 4.482.122, 4.482.118, 4.482.119, 4.311.185, 4.503.113, 4.505.266, 4.520.848, 4.521.365, 4.551.265, 4.552.861, 4.558.686, 4.559.687, 4.565.543, 4.568.860, 4.575.064, 4.586.328, 4.587.688, 4.569.604, 4.568.093, 4.600.125, 4.604.718, 4.607.214, 4.627.362, 4.651.831, 4.655.747, 4.656.373, 4.656.374, 4.656.375, 4.678.413, 4.691.099 y 4.699.031 de la caja central de valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 624.305 de la sucursal de Cartagena; 705.004 de la de Chantada; 732.056, 732.132 y 732.136 de la de Oviedo; 725.006 de la de San Andrés y Saucos; 690.699 de la de Torrelavega; 626.078 de la de Valladolid; 622.540 de la sucursal de Carrion de los Condes y 883.996 de la de Oviedo.

4.º Extracto de inscripción número 1.649.742 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de noviembre de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—6.447-8.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo, o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Burgos:

Andrés Martínez Barredo, un título de la serie A de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1951, de 1.000 pesetas nominales, número 41.530 y 1.603,06 pesetas.

Donato Fernández Edeso, tres títulos de la serie A de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1951, de 1.000 pesetas nominales, números 41.414/18 y 1.303,06 pesetas.

Mariano Arranz Pérez y Felicitas López Calván, 7.498,50 pesetas.

Clara Díez Hernández, 4.253,50 pesetas.

Gabina Ladrón Decán, 404,10 pesetas.

Acciones «Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.» (SESA), de 1.000 pesetas nominales, depositadas a nombre de:

Josefa Giménez Lorente, 802 acciones, números 8.410/42, 9.251/71, 9.279/310, 13.612/22, 13.895/900, 15.864/77, 17.097/121, 22.974/23.223, 32.113/254 y 48.450/717.

Pilar Llarena Luna, siete acciones, números 80.988/994.

Fernando de Olavarria y Conde, 94 acciones, números 23.730/823.

Manuel de Olavarria y Conde, 25 acciones, números 23.699/723.

José María de la Peña Navarro Reverter, 46 acciones, números 56.927/72.

Gregoria Carazo Tamayo, 44 acciones, números 956/65, 9.961, 10.013/15, 10.538/9, 13.305/9, 18.979/64, 21.983/7 y 24.074/89.

Eliasa Avendaño del Hoyo, 58 acciones, números 3.554/63, 9.585/92, 23.863 y 33.992/34.030.

María Angeles Alday Avendaño, 128 acciones, números 3.488/549, 20.569/604 y 32.668/687.

Arsenia Arcos Gonzalo, 21 acciones, números 14.414/18, 22.001, 26.713/5, 50.129/133 y 80.913/9.

Sucursal de Gijón:

Herederos de Manuel G. Longoria, pesetas nominales 30.000, en participaciones «La Algodonera de Gijón», 80 por 100 desembolsado, según recibos 308, 329 y 350, de 6.000, 6.000 y 12.000, respectivamente; 150 acciones de la «Sociedad Española de Aceites Vegetales, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 136/55, 236/335, 796/80 y 1.631/700.

Marqués de la Rodrga, siete acciones de «Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño», de 500 pesetas nominales, números 5.918/25; 40 acciones de «La Constructora Gijonesa», de 500 pesetas nominales, números 261/300, y 100 acciones de «Sociedad Española de Aceites Vegetales, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 1.236/335.

Viuda e hijos de C. Velasco, 10 acciones de «Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño», de 500 pesetas nominales, números 1.355/63 y 1.442.

Fermín S. Crosa, 10 acciones de «La Constructora Gijonesa», de 500 pesetas nominales, números 533/42.

Amador G. y G. Posada, 11 acciones de «Vapores Costeros, S. A.», de 1.000 pesetas nominales, números 1/3, 68, 89/92 y 112/14.

Pelayo G. Olay, 55 acciones de «Sociedad Española de Aceites Vegetales, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, números 1.336/60, 1.436/40, 1.521/35 y 1.550/59.

Minervino Menéndez Ruiz, 10 acciones de «Sociedad Española de Aceites Vegetales, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 368/75.

Sucursal de Lérica:

José Pujol Cercos, dos acciones de «Compañía General de Corcho, S. A. E.», preferentes, de 500 pesetas nominales, números 19.576/7 y una acción de «Editorial La Nación, S. A.», nominativa, serie B, de 500 pesetas nominales, número 1.117.

Juan e Inés Vilella Vilella, cuatro títulos de la serie A de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1971, de 1.000 pesetas nominales, números 185.824/7 y 1.925,94 pesetas.

Antonia Vallis Pujol, 42 acciones de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 211.589, 218.988, 264.473/6, 283.064, 498.180/99 y 702.066/80; ocho acciones de «Sociedad General Financiera, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 271.097/014 y pesetas 110.972,15.

Sucursal de Madrid, oficina principal:

Celestina Adiestarán Buenaga, 11 acciones de «La Unión y El Fénix Español, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, referencias técnicas 175003000544804, 175003020934044, 1750030239976687, 175003029203352 y 175003034597041; y 270.565,91 pesetas.

Bartolomé Corominas Viader y Concepción Puig Talleda, 12 acciones de «Italcable», de 2.000 liras cada una, representadas por los certificados nominativos números 1.001.896, 2.002.982/3, 3.002.300 y 2.006.027, y 2.740,20 pesetas.

Sucursal de Madrid, urbana Gran Vía:

Esteban Madrazo Quintanal y Josefina Sarabia Clares, 105 acciones «Inmobiliaria Aspe, S. A.», de 500 pesetas nominales números 21.895/9, 31.286/95, 32.146/65, 33.376/80, 49.041/50, 49.121/50 y 54.822/41.

Sucursal de Oviedo:

Asunción Gutiérrez Areces, cuatro acciones de «Sociedad General Azucarera de España, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 22.447/50; dos títulos de la serie A de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1971, de 1.000 pesetas nominales, números 46.382/3, y 6.011,26 pesetas.

Florencia Fernández Prida, cuatro acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 252.993/7, y 955,37 pesetas.

Eliseo Marqués Menéndez Conde, dos acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 27.411/2, y 6.443,99 pesetas.

Pedro Rodríguez Rodríguez, un título de la serie A de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1969, de 500 pesetas nominales, número 92.364, y 243,02 pesetas.

Miguel Tresens Hospital, una acción de «Casa de la Filarmonía, S. A.», de la serie B, de 500 pesetas nominales, número 31; 25 acciones de «Sert, S. A.», de 500 pesetas nominales, números 2.801/25.

Sucursal de Tarrega:

Ramón y Ramona Roca Petit, dos títulos de la serie A de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1971, de 1.000 pesetas nominales, números 186.319/20; cuatro títulos de la serie A, de 1.000 pesetas nominales, y un título de la serie B, de 5.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1971, números 83.208/11 y 29.598, respectivamente, y 18.003,26 pesetas.

Sucursal de Toledo:

Jesús Rodríguez Madrdejos y Concepción Borondo Rodríguez, 24.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1951, representadas por cuatro títulos de la serie A, números 50.051/4 y dos títulos de la serie C, números 11.743/4; 4.500 pesetas nominales en obligaciones Villa de Madrid al 5 por 100, emisión 1941, representadas por

cuatro títulos de la serie A, números 14.275/8, y un título de la serie B; número 5.791, y 26.522,36 pesetas.

Sucursal de Toro:

Aurelio Ramos Calvo, tres acciones de «Banco de la Construcción, S. A.», emisión 1932, de 1.000 pesetas nominales, números 4.657/9.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.704-C.

BAÑOS DE FUENCALIENTE

POZOBLANCO (CORDOBA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social, el próximo día 26 de diciembre, en primera convocatoria, a las doce horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre ampliación del capital social y autorización al Consejo para la consecuente modificación del correspondiente articulado de los Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario.—4.580-D.

PROFOTO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los Administradores de «Profoto, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 1981 a las diez horas en el Hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, número 57, Madrid, y en su caso en segunda convocatoria el día 31 a la misma hora en el lugar citado anteriormente y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los Administradores sobre forma y sistemas de documentación interna y adecuación del sistema seguido hasta el momento.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Administradores.

3.º Informe, deliberaciones y decisiones a tomar sobre relaciones con otras Empresas.

4.º Deliberación y acuerdos sobre formalización de actuaciones.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid 2 de diciembre de 1981.—14.709-C.

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración de «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de diciembre de 1981 a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social sito en Jeresa (Valencia), carretera nacional 332, de Valencia a Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Rendición de cuentas por parte del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1981.

2.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de aplicación de la cuenta de resultados y gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de Censóres para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de un Interventor por la mayoría y otro por la minoría para

que la aprueben en el plazo de quince días.

Para asistir a la Junta deberá cumplirse lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Jeresa, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.736-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza de Emilio Sala, número 3, Alcoy (Alicante), a las doce de la mañana del día 29 de diciembre de 1981 en primera convocatoria y al siguiente día, es decir, el 30 de diciembre, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 22 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Por causa de las pérdidas sufridas en los ejercicios 1978 y 1979, según las cuentas de resultados aprobadas en las Juntas generales correspondientes a dichos ejercicios, reducir el capital social que actualmente es de 1.847.727.000 pesetas en un 50 por 100 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma: «El capital social es de 923.863.500 pesetas, dividido en 3.605.454 acciones de 250 pesetas cada una.»

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 25 acciones como mínimo, suscritas a su nombre o el de sus representantes y obtengan la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para su celebración. Los accionistas poseedores de menos de 25 acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

Para comodidad de los señores accionistas se les hace saber que la Junta general se celebrará según se prevé en segunda convocatoria, o sea, el miércoles día 30 de diciembre, a las doce horas, de no comunicarse por anuncio en la prensa del día 28 de diciembre que se ha reunido el quórum necesario para celebrarla en primera.

Alcoy, 14 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.737-C.

MARKETINDEX ERIM, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 8 de enero de 1982 a las diez horas y en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1982 a la misma hora con el siguiente orden del día:

1.º Liquidación de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid 2 de diciembre de 1981.—El liquidador, Felipe Blázquez Benítez.—14.740-C.

TEISA

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1981 acordó convocar a los señores accionistas para la Junta

general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía domiciliadas en Banyoles, calle Alvarez de Castro, número 8 (antes número 4), el día 2 de enero de 1982 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar y resolver, si procede, sobre el siguiente

Orden del día

1.º Acordar la fusión o por absorción de la Sociedad «Empresa Guerrero, Sociedad Anónima», a la cual quedaría traspasado el patrimonio social de la absorbida, previo acuerdo correlativo de su Junta general extraordinaria, quedando en su virtud disuelta sin liquidación.

2.º Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

3.º Examen y aprobación del balance de la Sociedad, cerrado el día anterior al de la su celebración de la Junta.

4.º Acordar la modificación de los Estatutos sociales en su artículo 5.º por el aumento de capital en la participación necesaria.

5.º Someter la efectividad de los anteriores acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Que la Junta general de accionistas de «Empresa Guerrero, S. A.», de Barcelona, avenida Diagonal, número 423, 3.º, 2.ª, adopte el correlativo acuerdo de fusión por absorción, y

b) Que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/80, de 28 de diciembre y en su Reglamento.

c) Que los beneficios fiscales que se puedan conceder con ocasión a la fusión sean en todo caso estimados como suficientes por el Consejo de Administración de la Compañía, correspondiendo por consiguiente al mencionado órgano entender cumplida e incumplida la condición suspensiva detallada en el párrafo anterior.

6.º Autorizar al Consejo de Administración sin limitación alguna para realizar en su caso si procede todos los trámites y operaciones de fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Banyoles, 30 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—6.505-13.

AMPURDAN, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona en su local social el día 4 de enero de 1982 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas del día 5 de enero, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Cese y nombramiento de Administradores.

Barcelona, 27 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—6.506-13.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, camino de Villatobas, número 4, de Noblejas, el día 26 de diciembre de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Cambio del Consejo de Administración.

Noblejas, 26 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alonso Macarrón.—4.494-D.

GOSMES, S. A.

A los efectos previstos en los artículos números 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general de la Sociedad «Gosmes, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 8 de octubre, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, aprobándose el balance de situación a la citada fecha del 8 de octubre.

Valencia, 27 de noviembre de 1981.—Los Liquidadores: El Gerente, José Dolz Folgado; el Secretario, Antonio García Sancho.—14.724-C.

NOTARIA DE DON JESÚS MARIA OFICIALDEGUI ARIZ

BILBAO

Subasta pública

Jesús María Oficialdegui Ariz, Notario de Bilbao,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de don Benedito Terradillos Valtierra, contra don Raúl García Villar, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma, las doce horas del día 5 de enero de 1982, en mi estudio sito en la Alameda de Recalde, número 27-1.º, de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

- Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.
- La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- Servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que es de 1.200.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a este tipo.

Bien que se saca a subasta

Nueve.—Vivienda izquierda, subiendo del piso o planta alta cuarta, de la casa señalada con el número 17 de la travesía del Tivoli, de esta villa de Bilbao.

Referencia registral.—Tomo 911, libro 608, folio 72, finca 23.085 B., inscripción primera del Registro de la Propiedad número 1 de los de Bilbao.

Bilbao, 22 de noviembre de 1981.—El Notario.—14.533-C.

CAV CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, sin número de Barcelona, el próximo día 14 de enero de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1981.
- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de Consejeros.
- Elección de Censores de Cuentas para el ejercicio 1981-1982.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un banco.

Sant Cugat del Vallés, 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—6.463-16.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Amortización de obligaciones hipotecarias de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 9 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1981, para amortización de 1.897 obligaciones de 500 pesetas y 292 de 375 pesetas, ambas de la serie A, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, Sociedad Anónima», según escritura de 20 de diciembre de 1945, y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

Serie A de 500 pesetas

| | | | |
|--------|--------|-----------|--------|
| 40 al | 41 | 12.826 al | 12.835 |
| 659 | 698 | 12.768 | 12.777 |
| 854 | 863 | 12.847 | 12.848 |
| 996 | 1.005 | 12.958 | 12.977 |
| 1.028 | 1.035 | 13.028 | 13.037 |
| 1.413 | 1.422 | 13.142 | 13.151 |
| 1.543 | 1.552 | 13.461 | 13.470 |
| 1.742 | 1.751 | 13.591 | 13.595 |
| 1.808 | 1.809 | 13.851 | 13.860 |
| 2.400 | 2.409 | 14.075 | — |
| 2.649 | 2.658 | 14.108 | 14.112 |
| 2.719 | 2.728 | 14.178 | 14.183 |
| 3.022 | 3.031 | 14.309 | 14.313 |
| 4.120 | 4.129 | 14.378 | 14.379 |
| 4.326 | 4.335 | 14.438 | — |
| 4.363 | 4.372 | 14.605 | 14.614 |
| 4.528 | 4.537 | 14.921 | 14.930 |
| 4.688 | 4.697 | 15.402 | 15.403 |
| 4.890 | 4.894 | 15.414 | 15.423 |
| 5.088 | 5.093 | 15.657 | 15.666 |
| 5.174 | 5.183 | 16.008 | 16.017 |
| 5.174 | 5.183 | 16.074 | 16.083 |
| 5.354 | 5.363 | 16.280 | 16.281 |
| 5.420 | 5.429 | 16.808 | 16.817 |
| 5.485 | 5.494 | 16.838 | 16.847 |
| 5.555 | 5.564 | 17.480 | 17.489 |
| 6.029 | 6.041 | 17.550 | 17.559 |
| 6.452 | 6.461 | 17.771 | 17.780 |
| 6.901 | 6.930 | 17.815 | 17.819 |
| 7.148 | 7.157 | 17.940 | 17.949 |
| 7.293 | 7.302 | 18.097 | 18.106 |
| 7.405 | 7.414 | 18.201 | 18.210 |
| 7.703 | 7.712 | 18.812 | 18.821 |
| 7.837 | 7.840 | 18.892 | 18.701 |
| 7.976 | 7.985 | 19.223 | 19.232 |
| 8.432 | 8.441 | 19.253 | 19.262 |
| 8.522 | 8.531 | 19.357 | 19.366 |
| 8.700 | 8.702 | 19.789 | 19.798 |
| 8.832 | 8.841 | 20.228 | 20.229 |
| 8.872 | 8.881 | 20.305 | 20.314 |
| 9.222 | 9.231 | 20.355 | 20.364 |
| 9.252 | 9.261 | 20.405 | 20.414 |
| 9.313 | 9.332 | 20.565 | 20.574 |
| 9.463 | 9.472 | 20.585 | 20.602 |
| 9.483 | 9.492 | 20.658 | 20.665 |
| 9.787 | 9.778 | 20.888 | — |
| 10.388 | 10.395 | 21.203 | 21.212 |
| 10.476 | 10.480 | 21.685 | 21.694 |
| 10.641 | 10.645 | 21.759 | 21.768 |
| 10.820 | 10.826 | 22.809 | 22.818 |
| 11.180 | 11.189 | 22.934 | 22.943 |
| 11.430 | 11.439 | 24.022 | 24.029 |
| 11.683 | 11.692 | 24.225 | 24.228 |
| 11.925 | 11.934 | 24.239 | 24.246 |
| 12.152 | 12.156 | 24.545 | 24.554 |
| 12.464 | 12.473 | 25.311 | 25.320 |

| | | | |
|-----------|--------|-----------|--------|
| 25.427 al | 25.431 | 33.843 al | 33.850 |
| 25.535 | — | 34.044 | 34.053 |
| 25.708 | 25.717 | 34.302 | 34.311 |
| 26.125 | 26.134 | 34.622 | 34.631 |
| 26.331 | 26.340 | 34.842 | 34.851 |
| 26.663 | 26.672 | 34.811 | 34.812 |
| 26.683 | 26.692 | 34.865 | 34.874 |
| 26.703 | 26.712 | 34.325 | 34.934 |
| 26.777 | 26.786 | 35.020 | 35.021 |
| 26.797 | 26.806 | 35.114 | 35.121 |
| 27.061 | 27.070 | 35.141 | 35.142 |
| 27.519 | 27.526 | 35.519 | 35.528 |
| 27.684 | 27.693 | 35.563 | 35.572 |
| 27.870 | 27.879 | 35.603 | 35.607 |
| 28.236 | 28.245 | 35.623 | 35.626 |
| 28.332 | 28.341 | 35.962 | 35.966 |
| 28.450 | 28.459 | 36.424 | 36.443 |
| 28.510 | 28.519 | 36.499 | 36.506 |
| 28.550 | 28.559 | 36.571 | 36.580 |
| 28.691 | 28.697 | 36.851 | 36.870 |
| 28.771 | 28.790 | 36.991 | 36.997 |
| 28.999 | 29.008 | 37.445 | 37.454 |
| 29.029 | 29.038 | 37.722 | 37.731 |
| 29.272 | 29.281 | 38.427 | 38.432 |
| 29.786 | 29.791 | 38.453 | 38.462 |
| 29.879 | 29.888 | 38.503 | 38.512 |
| 30.075 | 30.084 | 38.624 | 38.633 |
| 30.258 | 30.265 | 38.684 | 38.702 |
| 30.276 | 30.285 | 38.714 | 38.723 |
| 30.333 | 30.342 | 39.558 | 39.567 |
| 30.453 | 30.462 | 39.578 | 39.587 |
| 31.019 | 31.028 | 39.648 | 39.667 |
| 31.507 | 31.509 | 39.732 | 39.746 |
| 31.530 | 31.549 | 39.799 | 39.806 |
| 31.650 | 31.659 | 39.867 | 39.868 |
| 31.887 | 31.896 | 39.894 | 39.899 |
| 32.504 | 32.513 | 39.949 | 39.951 |
| 32.585 | 32.594 | 40.023 | 40.032 |
| 32.789 | — | 40.083 | 40.092 |
| 32.844 | 32.853 | 40.292 | 40.301 |
| 32.947 | 32.955 | 40.569 | 40.578 |
| 32.974 | — | 40.803 | 40.811 |
| 33.035 | 33.044 | 40.911 | 40.920 |
| 33.068 | 33.077 | 41.046 | 41.055 |
| 33.143 | 33.152 | 41.224 | 41.233 |
| 33.262 | 33.271 | 41.371 | 41.373 |
| 33.305 | 33.314 | 41.476 | 41.485 |
| 33.448 | 33.455 | 41.768 | 41.786 |

Serie A de 375 pesetas

| | | | |
|-----------|--------|-----------|--------|
| 51.080 al | 51.085 | 54.981 al | 54.982 |
| 51.177 | 51.186 | 55.146 | 55.151 |
| 51.687 | 51.696 | 55.470 | 55.472 |
| 51.872 | 51.873 | 55.559 | 55.578 |
| 51.934 | 51.940 | 55.954 | 55.963 |
| 52.240 | 52.249 | 56.189 | 56.196 |
| 53.027 | 53.032 | 56.267 | — |
| 53.117 | 53.126 | 56.477 | — |
| 53.289 | 53.298 | 57.168 | 57.174 |
| 53.329 | 53.338 | 57.214 | 57.216 |
| 53.469 | 53.478 | 57.538 | 57.548 |
| 53.646 | 53.655 | 57.589 | 57.598 |
| 53.699 | 53.708 | 57.675 | 57.680 |
| 53.718 | 53.722 | 57.768 | 57.775 |
| 53.733 | 53.734 | 57.928 | 57.927 |
| 53.810 | 53.814 | 58.091 | 58.100 |
| 53.840 | 53.849 | 58.197 | 58.206 |
| 53.965 | 53.966 | 58.222 | 58.228 |
| 54.490 | 54.499 | 58.495 | 58.504 |
| 54.650 | 54.659 | — | — |

A partir del día 31 de diciembre del corriente año, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregar con el cupón número 75 y siguientes, a razón de 500 y 375 pesetas por título, respectivamente, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 832, 4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.255-C.

PROYECTO DE RIEGOS E INSTALACIONES, S. A.

(ASPRO)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 4 de enero de 1982, a las cinco horas de la tarde en el domicilio social, calle Vidrieras, número 13, 3.º, en Plasencia (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del domingo anterior a dicho día.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1980 y cerrado el 30 de septiembre de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1981 y el 30 de septiembre de 1982.
- 3.º Modificación de Estatutos, en orden a nombramiento de Administrador Único, que se propone.
- 4.º Examen del balance de situación a 31 de diciembre de 1981.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Cambio de domicilio social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Gamonal.—14.508-C.

MANGALL, S. A.

MÁLAGA

En Junta general universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1980, la Sociedad mercantil «Mangall, S. A.», con asistencia de todos sus socios y en su seno el Consejo de Administración, acuerdan por unanimidad la disolución de dicha sociedad.

Málaga, 31 de octubre de 1981.—El Secretario, Carmelo León Muñoz.—4.350-D.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

OBLIGACIONES CONVERTIBLES EMISION NOVIEMBRE 1974

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «Emisión noviembre 1974», que han resultado amortizadas a partir del día 29 de noviembre de 1981, según el sorteo celebrado el día 18 del corriente mes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

389.501 al 645.450
1.999.888 al 1.999.890
1.999.973 al 1.999.974

A partir del día 29 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas cada título, debiendo llevar adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Se recuerda a los señores tenedores de las referidas obligaciones amortizadas que podrán solicitar la conversión de las mismas en su totalidad o en parte, en acciones de la serie B de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Tanto el reembolso de las obligaciones amortizadas como las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores

obligacionistas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona-8, Departamento de Valores, primer piso.

Barcelona, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Punset Casals.—6.446-7.

UNIPLAS, S. A.

RUBI

Polígono Industrial Can Jordi
Calle Beethoven, 4

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución de la Sociedad, con efectos al día 31 de enero de 1978, y cuyo balance de disolución, es como sigue:

| | Pesetas |
|--------------------------------|----------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 15.134.486,64 |
| Existencias | 2.941.143,12 |
| Caja y bancos | 4.324.505,75 |
| Total | 22.400.135,51 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.000.000,00 |
| Fondo de reserva | 464.280,48 |
| Reg. Ley 50/74 de 14-XI | 673.390,47 |
| Cuentas corrientes | 11.432.320,15 |
| Hacienda | 1.142.737,00 |
| Fondo de amortización | 2.040.627,41 |
| Créditos bancarios | 4.846.800,00 |
| Total | 22.400.135,51 |

Rubí, 20 de noviembre de 1981.—Por «Uniplast, S. A.», Helmut Schaeidt Junk. 14.529-C.

FINANCIAL BALMES, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en Barcelona, calle Balmes, número 152, en Junta general universal de accionistas, celebrada el 10 de junio de 1981, acordó por unanimidad, su disolución y el balance final de liquidación, del tenor siguiente:

| | Pesetas |
|-----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 502.079 |
| Pérdidas y ganancias | 547.921 |
| Total Activo | 1.050.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.050.000 |
| Total Pasivo | 1.050.000 |

Cuota a repartir, 478,17 pesetas, por cada acción.

Lo que se publica a efectos de los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 1981.—«Financial Balmes, S. A.»—El Presidente, José María Insenser Arnet.—4.359-D.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS. SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que, en el sorteo celebrado el día 25 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1251/75, 1501/25, 2251/2, 2254/75, 2678/700, 2926/50, 2965/75, 3328/50, 3501/25, 4526/50, 4676/700, 5818/50, 6156/89, 6251/75, 6451/75, 7101/25, 7401/25, 7978/8000, 8626/50, 8626/50, 11401/25, 11806/25, 12026/50, 12076/100, 12288/

300, 12543/550, 12551/75, 13851/75, 14651/75, 15038/50, 15151/72, 15676/80, 15684/700, 16401/25, 16493/500, 16601/4, 16620/25, 17278/90, 17292/95, 18151/75, 18278/300, 18326/50, 18756/75, 18826/50, 19176/200, 19301/25, 19351/75.

El pago de los títulos amortizados previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del día 1 de enero próximo, en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—«Mercados y Edificios Públicos, S. A.»—El Director-Gerente.—14.462-C.

ALBERGUE COTO MAGINA, S. A.

CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

La Sociedad «Albergue Coto Magina, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará, Dios mediante, en Cabra del Santo Cristo (Jaén), calle José Antonio, número 4, el día 14 de enero de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 15, también a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Estudio y situación financiera de la obra del Albergue y estado de cuentas con «Constructora Aldosa, S. A.».
- 3.º Contrato de obra para la terminación del Albergue con «Constructora Aldosa, S. A.».
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que proceda a la venta del edificio del Albergue en el precio y condición que crea conveniente a la Dirección General de la Guardia Civil, al Estado Español o cualquier otro Organismo, Ministerio o Dirección General dependiente del mismo.
- 5.º Facultar al Consejo de Administración y concretamente a su Presidente para que otorgue poder tan amplio y bastante como en derecho sea menester a favor de «Constructora Aldosa, S. A.», o de las personas individuales que la representen, para que proceda a la venta del inmueble referido, sobre el precio y pague la obra, rindiendo de todo ello cuenta a nuestra Sociedad.

Cabra del Santo Cristo, 7 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ortega Caro.—4.283-D.

URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30 de abril de 1977

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias convertibles emisión 1977, que el día 30 de diciembre próximo, a las doce treinta horas, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnabo Llabrés, el primer sorteo para la amortización de una tercera parte de las obligaciones que en su día no acudieron a la conversión y que de acuerdo con la escritura de la emisión deben ser reembolsadas.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—14.562-C.

CORDOBESA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de septiembre de 1979 se acordó por unanimidad la diso-

lución de esta Sociedad, acogiéndose a la disposición tercera de la Ley 44/1978, del 8 de septiembre, desarrollada por Orden ministerial del 12 de junio de 1979. Córdoba, 31 de octubre de 1981.—4.338-D.

VINICOLA CHICLANERA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de precepto estatutario se convoca a la Junta general de accionistas para celebrar sesión ordinaria en su domicilio social, Alameda de Solano, número 5, de esta ciudad, el próximo día 27 de diciembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en convocatoria segunda de no concurrir a la primera número estatutario de asistentes.

Orden del día

- Punto 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- Punto 2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el 30 de junio del año actual con su memoria explicativa.
- Punto 3.º Designación de señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1981/1982.
- Punto 4.º Nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes ocurridas por término de mandato estatutario.
- Punto 5.º Conocimiento de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con posterioridad a la última Junta general celebrada.
- Punto 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes se hace público y firmo en Chiclana de la Frontera a 18 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.361-D.

ARROCIERAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alicante, número 5, en Pego (Alicante), el próximo día 8 de enero, a las once horas, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1980-1981.
- 2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1981-1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en Ley y en los Estatutos Sociales. Pego, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario, Jaime Server Falgas.—14.579-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

MADRID

Según acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se ha acordado el reparto de un dividendo del 10 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1979.

El pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, glorieta de Bilbao, 8, contra cupón número 52, a partir del día 22 de diciembre de 1981.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—Inmobiliaria Centro, S. A.—14.571-C.

CARRION Y LA FUENTE, S. L. (CYL, S. L.)

(En liquidación)

VALLADOLID

Domicilio social: Montero Calvo, 2

Balance liquidación al 30 de junio de 1981

| | Pesetas |
|----------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 344.501 |
| Pérdidas y Ganancias | 657.883 |
| Resultados de liquidación | 270.000 |
| Total | 1.272.384 |
| Pasivo: | |
| Capital | 215.000 |
| Reserva voluntaria | 997.384 |
| Pagos diferidos | 60.000 |
| Total | 1.272.384 |

Acuerdos de la Junta general celebrada el 30 de junio de 1981:

— Acuerdo de liquidación social y aprobación de las operaciones iniciadas desde 1 de enero de 1981 hasta 30 de junio de 1981.

— Revocación de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Valladolid, 30 de octubre de 1981.—4.255-D.

COMERCIAL BOSCH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Comercial Bosch y Cia., S. A.», en liquidación, celebrada el día 1 de junio del corriente año aprobó el siguiente balance final, firmado por el Liquidador único don Carlos Barco Ortega:

| | Pesetas |
|-------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 963.715 |
| Gastos de constitución | 38.285 |
| Total activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Total pasivo | 1.000.000 |

Barcelona, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente, Enrique Osborne MacPherson.—14.592-C.

AUTOMOTORA MALLORQUINA, S. A.

De conformidad con la legislación vigente se comunica que habiéndose aprobado, en Junta general extraordinaria constituida el próximo pasado 8 de octubre de 1981, la liquidación y disolución de la Sociedad, designados liquidadores y aprobado el correspondiente balance de liquidación, se procede a la publicación del mismo a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley, siendo el detalle de aquél el siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|-------------------|
| Caja | 1.172,14 |
| Gastos primer establecimiento | 7.449,05 |
| Pérdidas y ganancias | 141.378,81 |
| Suma | 150.000,00 |

Pasivo:
Capital 150.000,00

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1981.—Los Liquidadores.—4.399-D.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para el Fomento del ahorro

MADRID

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de noviembre de 1981.

Q.W.K. Z.O.Y. I.P.K. K.P.Z.
D.R.G. S.T.Z. E.V.T. C.H.S.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—14.608-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Amortización de obligaciones, emisión 1972, de «Amoniaco Español, S. A.», Empresa absorbida

Mediante el sorteo celebrado el día 20 de noviembre actual, ante el Notario de esa ciudad don Francisco Caja Riquez, han quedado amortizadas las siguientes 6.667 obligaciones de esta Sociedad, emitidas en 30 de noviembre de 1972, según escritura autorizada por el que fue Notario de esta capital don Tomás Caminal Casanovas.

| | | | |
|--------|--------|----------|--------|
| 562 a | 562 | 37.287 a | 37.288 |
| 854 | 858 | 41.032 | 41.032 |
| 924 | 928 | 41.202 | 41.205 |
| 1.693 | 1.693 | 41.863 | 41.921 |
| 1.854 | 1.854 | 41.923 | 42.031 |
| 1.994 | 1.994 | 42.034 | 42.171 |
| 2.932 | 2.935 | 42.173 | 42.368 |
| 3.025 | 3.025 | 47.152 | 47.340 |
| 3.343 | 3.346 | 47.332 | 47.470 |
| 4.462 | 4.466 | 47.478 | 47.859 |
| 5.553 | 5.553 | 47.886 | 47.887 |
| 7.137 | 7.186 | 49.813 | 49.817 |
| 7.198 | 7.336 | 55.123 | 55.126 |
| 7.340 | 7.346 | 57.043 | 57.043 |
| 7.847 | 8.006 | 57.615 | 57.615 |
| 8.008 | 8.142 | 58.283 | 58.312 |
| 9.297 | 9.298 | 58.314 | 58.352 |
| 10.749 | 10.753 | 59.854 | 59.910 |
| 10.930 | 10.931 | 59.912 | 60.286 |
| 11.541 | 11.542 | 63.725 | 63.729 |
| 11.878 | 11.879 | 64.035 | 64.035 |
| 12.560 | 12.560 | 64.255 | 64.283 |
| 12.760 | 12.760 | 64.285 | 64.384 |
| 13.028 | 13.028 | 64.387 | 64.563 |
| 13.168 | 13.168 | 64.565 | 64.703 |
| 13.669 | 13.673 | 64.705 | 64.824 |
| 13.828 | 13.828 | 64.927 | 64.963 |
| 13.848 | 13.849 | 64.985 | 65.263 |
| 14.818 | 15.057 | 65.385 | 65.387 |
| 15.059 | 15.147 | 65.495 | 65.497 |
| 15.149 | 15.216 | 66.356 | 66.358 |
| 15.218 | 15.417 | 66.456 | 66.457 |
| 15.419 | 15.421 | 69.933 | 69.935 |
| 17.260 | 17.270 | 70.144 | 70.148 |
| 17.771 | 17.810 | 70.195 | 70.332 |
| 17.813 | 17.852 | 70.836 | 70.882 |
| 17.954 | 18.090 | 70.885 | 71.022 |
| 18.093 | 18.552 | 71.024 | 71.162 |
| 18.554 | 18.767 | 71.165 | 71.204 |
| 28.801 | 28.801 | 71.496 | 71.496 |
| 30.946 | 30.947 | 71.536 | 71.536 |
| 33.159 | 33.159 | 71.864 | 72.142 |
| 33.169 | 33.173 | 72.644 | 72.692 |
| 33.379 | 33.380 | 73.193 | 73.367 |
| 33.400 | 33.413 | 73.573 | 73.576 |
| 34.066 | 34.070 | 78.766 | 78.766 |
| 34.236 | 34.236 | 79.105 | 79.105 |
| 34.617 | 34.621 | 79.305 | 79.309 |
| 35.279 | 35.280 | 79.465 | 79.465 |
| 36.408 | 36.812 | 79.587 | 79.591 |
| 37.067 | 37.067 | | |

El reembolso de estas obligaciones amortizadas se efectuará por su valor nominal, 10.000 pesetas, y será anunciado oportunamente en la prensa local.

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—14.648-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Amortización de obligaciones, emisión 1972, de «Electro-Química de Flix, S. A.», Empresa absorbida

Mediante el sorteo celebrado el día 20 de noviembre actual, ante el Notario de esta ciudad don Francisco Caja Riquez, han quedado amortizadas las siguientes 5.000 obligaciones de esta Sociedad, emitidas en 30 de noviembre de 1972, según escritura autorizada por el que fue Notario de esta capital don Tomás Caminal Casanovas.

| | |
|-----------------|------------------|
| 13.317 a 13.376 | 21.427 al 21.676 |
| 13.877 14.818 | 24.576 25.075 |
| 17.117 17.618 | 30.698 31.195 |
| 17.917 18.106 | 36.129 36.618 |
| 18.607 18.796 | 38.619 38.628 |
| 19.297 19.918 | 57.571 58.070 |
| 20.677 20.928 | |

El reembolso de estas obligaciones amortizadas se efectuará por su valor nominal, 10.000 pesetas, y será anunciado oportunamente en la prensa local.

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—14.649-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 40 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 10 de abril de 1982, a razón de veintitrés pesetas con cinco mil doscientos veinticuatro céntimos (23,5224) pesetas líquidas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cupón se efectuará en los Bancos de Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, de Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.631-C.

PINAR VIEJO, S. A.

La Compañía mercantil «Pinar Viejo, Sociedad Anónima», conforme a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que su Junta general extraordinaria, celebrada con asistencia del total capital social el 20 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad, al amparo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, cuya Junta aprobó asimismo el balance de liquidación de la Sociedad, con el siguiente resultado:

| | Pesetas |
|--|----------------------|
| Activo: | |
| Terrenos | 18.000.000,00 |
| Gastos de constitución | 301.859,44 |
| Bancos | 15.268,57 |
| Total activo | 18.317.128,01 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 5.000.000,00 |
| Regularización Ley 50/1977 | 4.537.128,01 |
| Actualización D. T. 3.º Ley 44/1978 | 8.750.000,00 |
| Préstamos socios | 30.000,00 |
| Total pasivo | 18.317.128,01 |

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—J Luis Artiñano Rueda.—14.639-C.

HORNOS IBERICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hornos Ibéricos, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social de

«Hornos Ibéricos, S. A.» (calle Infanta Mercedes, 96, de Madrid), en primera convocatoria, y el día siguiente, 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Disposición de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 2.º Ampliación del capital social, por destino a tal fin del saldo que proceda de la cuenta citada en el número anterior.
- 3.º Consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Delegación de facultades para llevar a efecto los anteriores acuerdos, otorgando las correspondientes escrituras públicas y promoviendo las inscripciones que procedan.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hornos Ibéricos, S. A.».—14.936-C.

AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 28 de diciembre de 1974

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid señor don Felipe Gómez-Acebo y Santos, el día 4 de diciembre de 1981, resultaron amortizadas las obligaciones números 2.223 al 2.999 y 3.800 al 5.022, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 28 de diciembre de 1981, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.934-C.

AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 20 de diciembre de 1977

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo y Santos el día 4 de diciembre de 1981, resultaron amortizadas las obligaciones números 7.038 a 8.099, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 21 del presente mes de diciembre de 1981, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de la Rioja.
- Caja de Ahorros de Alava.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.933-C.

COBRES SENTMENAT, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, los Administradores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Sentmenat, carretera de Caldas, sin número, Sentmenat (Barcelona), el día 30 de diciembre de 1981, a las doce horas, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigidos por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en dicho domicilio social, el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 9 de diciembre de 1981.—El Secretario, Antonio Rovira.—14.931-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, emisión 1969, canje por acciones

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, emisión diciembre 1969, que, durante el período que comienza el 9 de diciembre de 1981 y finaliza el 9 de enero de 1982, deberán manifestar su deseo de concurrir a la suscripción de acciones de esta Sociedad, mediante el canje de sus títulos, en las siguientes condiciones:

- a) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de la serie D, de mil pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 100 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.
- b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de mil pesetas nominales con su póliza de Bolsa u otro título de propiedad.
- c) Las obligaciones que se entreguen para ejercitar el derecho de canje por acciones quedarán automáticamente amortizadas.
- d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie, y participarán en los económicos desde el 7 de diciembre de 1981.

La Coruña, 4 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.920-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de noviembre de 1981

B.Z.U. R.J.K. N.V.T. T.N.N.
N.P.K. L.L.O.W. V.C.H.L.L. Y.O.O.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.384 680 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—14.605-C.

**ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.
(EPSA)**

**Amortización de obligaciones, emisión
19 de diciembre de 1968**

En el sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1981 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González han resultado amortizados 1.735 títulos, cuyos números son los siguientes:

| | |
|----------------|------------------|
| 1.203 al 1.240 | 17.155 al 17.180 |
| 1.392 1.433 | 17.362 17.508 |
| 1.521 1.599 | 19.394 19.567 |
| 1.763 1.776 | 22.345 22.454 |
| 3.030 3.041 | 22.578 22.641 |
| 3.204 3.255 | 24.502 24.650 |
| 3.587 3.695 | 24.739 24.783 |
| 7.407 7.580 | 27.840 27.899 |
| 10.637 10.810 | 28.082 28.095 |
| 12.345 12.517 | 28.247 28.345 |

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del día 19 de diciembre, en nuestras oficinas de la calle Príncipe de Vergara, número 211, 1.º.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Antonio Bonilla Moreno.—14.633-C.

**LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Palma, 10

El Consejo de Administración convoca estatutariamente a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la calle de la Palma, 10, de esta capital, el día 28 de diciembre actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el sucesivo día 29, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo y presentación del balance y cuentas que lo integran.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente, Antonio Díaz Ortiz.—14.922-C.

**LA CONCORDIA DE TARANCON,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Carrera de San Jerónimo, número 5

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 5, de esta capital, el día 29 de diciembre actual, a las seis de la tarde, en primera convo-

catoria y, si procede, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas que lo integran.
- 2.º Gestión del Consejo e informe de la Presidencia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente, Antonio Díaz Ortiz.—14.921-C.

**PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad de Antequera, en el domicilio social dependencias del inmueble Plaza de Toros, el día 29 de diciembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Resultados del último ejercicio económico. Distribución de beneficios y gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre cantidades percibidas a cuenta del precio de enajenación del inmueble Plaza de Toros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Propuestas, ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Antequera, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario, Salvador Berdún Tapia.—14.917-C.

**INMOBILIARIA MARYVENT, S. A.
MOYA (BARCELONA)**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el 30 de octubre de 1981, se redujo el capital social de 80.600.000 pesetas, mediante la amortización de 80.600 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con reintegro a los accionistas de su aportación. Este anuncio se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moya, 2 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Barceló Moner.—14.903-C.

1.º 10-12-1981

**VELAZQUEZ, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, con el asesoramiento en derecho

del Estrado-Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el próximo día 28 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.319-C.

HOTELES ALMERIA, S. A.

Rectificación

En el anuncio de convocatoria de Junta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 26 de noviembre de 1981 se hizo constar, por error mecanográfico, el carácter de ordinaria de tal Junta, en lugar de extraordinaria, lo que se subsana por la presente rectificación.

Barcelona, 4 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—8.571-6.

**VINYALS COMERCIAL, S. A.
(VICOSA)**

Comunica que, en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, celebrada el día 12 de noviembre de 1981, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Cambiar el nombre de la Sociedad por el de «Inversora Filatélica, Sociedad Anónima» (INVERFIL), y trasladar el domicilio de la misma a San Andrés de Llavaneras, plaza de San Pedro, apartamentos «Hipocampo», escalera 6, entresuelo.

Barcelona, 15 de noviembre de 1981.—Miguel A. Gaminde, Consejero-Secretario.—6.573-11.

**AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.
AUDENASA**

*Obligaciones hipotecarias y convertibles,
emisión 1977*

A partir del día 13 del presente mes de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas el día 13 de junio de 1977, a razón de 2.250 pesetas líquidas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 4 de diciembre de 1981.—«Autopistas de Navarra, S. A.»—El Director general, Manuel Ronchel Lozano.—4.581-D.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

| | |
|--------------------|----------------|
| Ejemplar | 24,00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 7.200,00 ptas |
| España Avión | 8.400,00 ptas |
| Extranjero | 12.000,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Comandante Zorita, 30.